Barranquilla, 3 de octubre de 2022

NELSON PATRÓN PEREZ
Jefe de Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: NOVENO INFORME DE GESTION A SEPTIEMBRE 30 DE 2022

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo profesional a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Las actividades realizadas incluyen:

1. Servir de enlace entre la fuerza pública y la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana brindando asesoría en lo que respecta a situaciones de tipo jurídico.

2. Dar respuesta a las peticiones y requerimientos que alleguen a la oficina para la seguridad y convivencia, que guarden relación con las funciones que desarrolla la fuerza pública en el distrito de barranquilla.

 - Proyección de oficios de respuesta a peticiones dirigidas Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en el marco de sus programas y proyectos.
 - Revisión y ajuste de normograma actualizado mes a mes.
 - Revisión y ajuste de matriz de cumplimiento de requisitos legales mes a mes.
 - Revisión y ajuste del registro de activo de información Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana

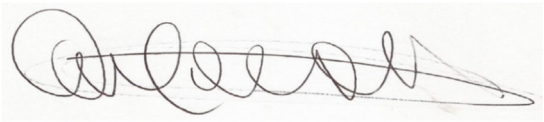
3. Brindar apoyo legal al jefe de la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en las actividades que se desarrollen en cumplimiento del objeto misional.

 -Participe en los talleres con los jóvenes de la IED María Cano y a Escuela Normal Superior Del Distrito propiciando espacios que ayuden a una sana convivencia en la ciudad.

4. Apoyar el control de aspectos formales de la actuación administrativa, como notificaciones y conteo de términos legales relacionadas con las actividades desarrolladas entre la fuerza pública y la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana.

- Se realizó el respectivo control de términos legales a diferentes actuaciones administrativas desarrolladas entre la fuerza pública y la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana.

Atentamente,



ANGELO ALBERTO MATERA ESPARRAGOZA
C.C. 72.134.529 de Barranquilla